

---

**“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”**

---

**Términos de referencia (TDR)**

**Profesional técnico de monitoreo y evaluación**

**A- Antecedentes**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tiene la misión de coordinar, orientar, promover y evaluar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Nacional de Calidad (SNC) generando políticas y estrategias de desarrollo científico y tecnológico; social, ético y ambientalmente sustentable.

Siguiendo los principios rectores del CONACYT, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) y en conjunción con las iniciativas antes implementadas para el fomento de la ciencia y tecnología, se formuló el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).

Este programa es ejecutado por el CONACYT desde el año 2014, sus instrumentos entrelazan la relación gobierno-sector productivo/social-infraestructura científico-tecnológica, para fortalecer la asociatividad entre centros de investigación e instituciones públicas y privadas (involucrando también al sector empresarial/productivo/sociedad civil) en la búsqueda de soluciones a través de la I+D.

El objetivo general del programa es “Fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva y la competitividad para así mejorar las condiciones de vida en el Paraguay”. Asimismo, PROCIENCIA se encuentra estructurado en 4 componentes misionales y un componente transversal de apoyo a la ejecución, mencionados a continuación:

Componente I. Fomento a la investigación científica: busca promover actividades orientadas a estimular la generación de conocimiento y fortalecer la transferencia de los resultados al sector público y privado.

Componente II. Fortalecimiento del capital humano para la I+D: pretende incentivar actividades orientadas a aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la investigación y desarrollo.

Componente III. Sistema de investigadores del Paraguay: propone estimular la mejora y sostenibilidad del capital humano de alta calificación para la I+D en el país.

Componente IV. Iniciación y apropiación social de la ciencia y la tecnología: procura promover el acercamiento de la sociedad a la ciencia a través de espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción.

Componente V. Administración general de PROCIENCIA: busca apoyar la ejecución del programa, logrando mayor eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos.

Para tal efecto, dentro del componente transversal de apoyo (V) el CONACYT requiere contratar a profesionales para realizar el trabajo descrito en estos términos de referencia.

**“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”**

**B- Informaciones básicas del puesto**

<b>Identificación del puesto</b>	Profesional técnico de monitoreo y evaluación
<b>Vacancias</b>	2 (dos)
<b>Dependencia en la cual prestará servicios</b>	Programa PROCIENCIA
<b>Ubicación física del puesto</b>	Dr. Justo Prieto N°223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof Villa Aurelia, Asunción
<b>Modalidad de vinculación</b>	Contratación temporal por resultado
<b>Honorarios Profesionales</b>	₡ 50.050.000
<b>Plazo de vigencia del contrato</b>	Desde la firma del contrato hasta el 31/12/2022 el cual podrá ser renovado previa evaluación del desempeño y necesidades del programa.
<b>Importe del contrato y forma de pago</b>	<p>El importe total del contrato será de ₡ 50.050.000<sup>1</sup>, el cual será financiado de la siguiente manera: a la firma del contrato ₡ 6.600.000; contra presentación y aprobación de informes de avance (cada informe tendrá un valor de ₡ 6.600.000); contra presentación y aprobación de informe final ₡ 10.450.000.</p> <p>El cronograma de presentación de informe será definido en el contrato de prestación de servicio.</p> <p>El contratado/a deberá emitir factura legal y certificado de cumplimiento tributario para el cobro de sus honorarios</p>

**C- Informaciones generales del puesto**

<b>Objetivo general</b>	Apoyar los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de PROCIENCIA, que permita el seguimiento y control de los componentes del programa, de tal manera a generar datos e informaciones para la toma de decisiones conforme a las normativas vigentes que rigen la ejecución del programa.
<b>Objetivos específicos</b>	<p>Participar activamente en los procesos de planificación, seguimiento y ajustes a la planificación para la correcta ejecución de los componentes e instrumentos del programa.</p> <p>Monitorear los componentes e instrumentos del programa para generación de datos e informaciones, que permitan la elaboración de informes y alertas relacionadas con el programa.</p> <p>Apoyar los procesos de evaluación que permitan la identificación de desvíos y la generación de recomendaciones para la toma de decisiones.</p>
<b>Alcance del trabajo</b>	El trabajo será realizado en el marco del programa PROCIENCIA, ejecutado por el CONACYT
<b>Descripción de actividades</b>	<b>Planificación, seguimiento y ajustes</b>

<sup>1</sup> El monto total del contrato podrá variar conforme a la fecha de firma del contrato. Este cálculo está basado considerando que el inicio de los servicios será en junio del año 2022.

**“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”**

Acompañar la elaboración, seguimiento y actualización de los diferentes planes anuales del programa (Plan Operativo Anual – POA, Plan Operativo Institucional – POI, Plan de Ejecución Plurianual – PEP, entre otros).

**Monitoreo del programa y sus componentes**

Apoyar la implementación y ajuste del sistema de monitoreo y evaluación del programa PROCIENCIA y de otros programas complementarios.

Actualizar los indicadores de insumos, productos, resultados intermedios y de impacto del programa y sus componentes e instrumentos.

Trabajar en el diseño e implementación de reportes provenientes de los sistemas informáticos disponibles en el CONACYT, con el objetivo de contar con herramientas que permitan un mejor seguimiento y monitoreo a los avances del programa y sus instrumentos.

Relevar, procesar y analizar los datos de los diversos instrumentos del programa y facilitar la información obtenida a las diferentes instancias del CONACYT (coordinación del programa, de componentes, secretaría ejecutiva, direcciones, entre otras) para la toma de decisiones.

Generar documentos técnicos (informes, términos de referencia, cuestionarios, etc.) relacionados al programa y otros respecto al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, para consideración de la coordinación y otras instancias.

Elaborar y remitir informes de avance del programa a las diversas instancias involucradas (coordinaciones del programa, FEEI, STP, Ministerio de Hacienda, entre otros).

Responder a los diversos pedidos de información de involucrados e interesados en el programa (auditoría interna - externa, secretarías y direcciones del CONACYT, instituciones públicas, sociedad en general).

Velar por la validez y confiabilidad de los datos disponibles en el portal de datos abiertos del CONACYT vinculados a los instrumentos de PROCIENCIA, y coordinar su actualización con los involucrados.

Efectuar visitas de monitoreo in situ a beneficiarios directos del programa, a desarrollarse en departamentos y municipios a nivel nacional, considerando indicadores de productos, resultados y otras variables relevantes para la mejora continua.

**Procesos de evaluación del programa**

Colaborar en el análisis de los objetivos, procesos y resultados de los distintos programas con una mirada de mediano y largo plazo, generando estadísticas de la gestión de los programas, acompañar el relevamiento de información, procesamiento de datos y análisis de información, así como también la actualización de bases de datos.

**“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”**

	<p>Acompañar los procesos de aplicación de herramientas y procedimientos de evaluación de resultados e impactos de los distintos programas y proyectos, proponiendo mejoras en caso de necesidad.</p> <p><b>Otras actividades transversales</b> Participar de las reuniones de comités, de grupos de trabajo o cualquier instancia solicitada y redactar actas o ayuda memoria.</p> <p>Dar seguimiento a toda la documentación elaborada, enviada y recibida desde la coordinación de monitoreo y evaluación del programa.</p> <p>Dar apoyo para el desarrollo de capacitaciones, así como para la planificación de talleres y reuniones de trabajo, previendo además los aspectos logísticos y, en caso necesario, dictar charlas de capacitación para la implementación del sistema de monitoreo y evaluación.</p> <p>Cumplir con las disposiciones, reglamentos, resoluciones, normativas y procedimientos vigentes.</p> <p>Estar en comunicación periódica con el superior inmediato sobre el avance de sus actividades en ejecución, así como también inconvenientes, imprevistos, entre otros, presentados.</p> <p>Realizar otras actividades correspondientes a tareas asignadas en el ámbito de su competencia, por su superior inmediato.</p>
<p><b>Resultados esperados</b></p>	<p><b>Planificación, seguimiento y ajustes de planificación efectuados</b> Seguimiento a la planificación realizado, considerando el POA, POI, PEP, PMI, entre otros.</p> <p><b>Monitoreo del programa y sus componentes</b> Monitoreo a los componentes e instrumentos efectuados y verificables a través de las bases de datos actualizadas por cada instrumento del programa.</p> <p>Indicadores de productos y resultados relevados y comunicados oportunamente, a través del monitoreo a beneficiarios del programa.</p> <p>Portal de datos abiertos revisado y actualizado, conforme los avances en la ejecución de los instrumentos del programa.</p> <p>Datos e informaciones relevadas de los instrumentos del programa, para los procesos de auditoría externa y los informes solicitados por instancias internas-externas.</p> <p>Informes técnicos sobre el programa, elaborados y comunicados oportunamente.</p> <p><b>Procesos de evaluación del programa apoyados</b></p>

**“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”**

	<p>Procesos de evaluación apoyados, de manera a dar cumplimiento al plan de monitoreo y evaluación y al cronograma de evaluaciones.</p> <p><b>Otros resultados</b> Participación de reuniones, capacitaciones y otras actividades afines, así como también actas de reuniones y similares elaboradas.</p> <p>Documentos físicos y digitales gestionados oportunamente, a través de los sistemas informáticos del CONACYT.</p>
<b>Supervisión e informes</b>	<p>El contratado/a trabajará bajo la supervisión de la Coordinación de monitoreo y evaluación del programa y esta instancia verificará los informes del contratado. El contratado/a deberá presentar informes de avances conforme al cronograma que será definido en el contrato y un informe final 25 días antes del cierre del contrato.</p>
<b>Otras observaciones</b>	<p>El contratado/a podrá desarrollar sus actividades en las oficinas que el CONACYT establezca como sede, el CONACYT proporcionará todas las facilidades que sean necesarias para la buena ejecución de los servicios prestados tales como: espacio de trabajo, muebles y equipos de oficina, material y equipos de escritorio todo dentro de las normas vigentes para la utilización de los bienes del estado.</p> <p>Se tendrá en cuenta los antecedentes y referencias de los postulantes con relación a contratos previos con el CONACYT y con otras instituciones públicas y/o privadas.</p> <p>Si el postulante es actualmente beneficiario de los programas y/o proyectos ejecutados por el CONACYT (como ser PROCIENCIA, PROINNOVA, entre otros) deberá renunciar a su calidad de beneficiario en caso de resultar ganador del puesto.</p>

**D- Perfil requerido**

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
<b>Experiencia laboral general</b>	Experiencia laboral de al menos 3 (tres) años en instituciones públicas y/o privadas.	Experiencia laboral de 4 (cuatro) años o más, en instituciones públicas y/o privadas.
<b>Experiencia laboral específica</b>	Experiencia laboral específica de al menos 2 (dos) años en actividades vinculadas con la gestión de programas y proyectos, construcción de indicadores, relevamiento de datos, análisis de datos y generación de informes.	Experiencia laboral específica de 4 (cuatro) años en actividades vinculadas con la gestión de programas y proyectos, construcción de indicadores, relevamiento de datos, análisis de datos y generación de informes.  Experiencia laboral específica de al menos 1 (un) año en actividades vinculadas con la planificación, monitoreo y evaluación (ex ante,

**“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”**

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
		intermedias, finales, de impacto, entre otros) de programas y/o proyectos.
<b>Formación académica</b>	Título académico en las áreas de ingenierías y tecnologías; ciencias exactas y naturales; economía.	Especialización con énfasis en elaboración, evaluación y gestión de proyectos, políticas públicas, desarrollo sostenible, estudios relacionados de ciencia, tecnología e innovación (en curso/finalizado)
<b>Eventos de capacitación</b>	Se valorarán los cursos y/o diplomados realizados en los últimos 5 (cinco) años y con una carga horaria mínima de 40 (cuarenta) horas, en: gestión, monitoreo y evaluación de proyectos; gestión de riesgos; herramientas para la gestión de proyectos (marco lógico, monitoreo, técnicas de análisis de involucrados o estrategias de intervención, diseño de indicadores de desempeño); planificación estratégica; gestión por resultado; análisis de datos; herramientas para el análisis de datos; ciencia de datos; big data; gestión de la ciencia, tecnología e innovación; ciencia tecnología y sociedad (CTS); estudios bibliométricos, teoría de cambio, métodos de evaluación de impacto; políticas públicas y/o administración pública; presupuesto público.	
<b>Principales competencias</b>	<p><b>Competencias técnicas y habilidades</b></p> <p>Conocimiento y manejo de herramientas informáticas ofimática (editor de texto, planillas y presentaciones) correo electrónico y almacenamiento de datos en la nube (cloud), además de herramientas especializadas para el procesamiento y análisis de datos; capacidad de redacción de documentaciones técnicas y otros; metodología de gestión de proyectos; orientación a resultados: establece de forma eficaz una línea de acción propia y/o para otros con el objetivo de alcanzar una meta; habilidades de negociación y enfoque en soluciones; conocimiento del idioma español, así como también capacidad de comunicarse en el idioma inglés; conocimiento del ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; naturaleza de la institución (misión, visión, roles, programas principales); requerimientos del puesto.</p> <p><b>Competencias cardinales</b></p> <p>Capacidad de relacionamiento interpersonal; capacidad de liderazgo; capacidad de trabajo bajo presión; trabajo de equipos multidisciplinario; compromiso con la calidad de trabajo; iniciativa; integridad; flexibilidad; autocontrol; responsabilidad.</p>	
<b>Otras condiciones especiales</b>	N/A	

### Matriz de evaluación

**Identificación del**

**convocante:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

**Identificación del programa:** Programa PROCIENCIA

**Identificación del puesto en evaluación:** Profesional técnico de monitoreo y evaluación

Código del postulante	Formación académica			TOTAL	Experiencia laboral general		Experiencia laboral específica		TOTAL	Entrevista	TOTAL GENERAL
	Título de grado Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Posgrados (hasta 20 puntos)	Cursos de capacitación (hasta 10 puntos)	Hasta 30 puntos	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia laboral general (hasta 20)	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia profesional específica (hasta 35 puntos)	Hasta 55 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 100 puntos
Postulante 1											
Postulante 2											
Postulante 3											

**Observaciones**

**1- Formación académica**

**1.1 Grado**

Título académico de grado según lo establecido en los términos de referencia (excluyente)

**1.2 Posgrados**

Especialización en la áreas requeridas en los términos de referencia (en curso) (15 puntos)

Especialización en las áreas requeridas en los términos de referencia (finalizado) (20 puntos)

En el caso de que el postulante disponga otros títulos de posgrado superiores a la especialización en las áreas requeridas en los términos de referencia (ejemplo: maestrías, doctorados en curso y/o finalizados) se asignará el total de puntos para este criterio (20 puntos)

**1.3 Cursos de capacitación**

Los cursos de capacitación tendrán una puntuación máxima de 10 puntos. Serán consideradas aquellas capacitaciones realizadas en los últimos 5 años y con una carga horaria mínima de 40 horas, en las áreas establecidas en los términos de referencia. No se realizará asignación proporcional de puntaje según las cargas horarias de las capacitaciones presentadas.

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar los certificados de las capacitaciones.

(a) Capacitaciones y/o diplomados: se consideraran diplomados en las áreas establecidas en los términos de referencia, se otorgara 5 puntos por cada diplomado a partir de 100 horas.

(b) Se otorgará 2 (dos) puntos por cada curso de 40 horas o más, en áreas establecidas en los términos de referencia

**2- Experiencia laboral general/Experiencia laboral específica**

**2.1 Experiencia laboral general**

Se aplica a las demás experiencias no consideradas como específicas. No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la experiencia específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como experiencia general. Para situaciones inversas, no aplica. Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

(a) Se otorgaran 20 puntos por el total de años de experiencia laboral general establecida como requisito ideal. en caso de experiencias menores los puntos serán asignados de forma proporcional.

**2.2 Experiencia laboral específica**

Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los términos de referencia.

La experiencia será considerada como específica conforme a lo solicitado en los términos de referencia. Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

(a) Se otorgaran 20 puntos por el total de años de experiencia específica establecida como requisito ideal. En caso de experiencias menores los puntos serán asignados en forma proporcional.

(b) Experiencia laboral específica de al menos 1 (un) año en actividades vinculadas con la planificación, monitoreo y evaluación (ex ante, intermedias, finales, de impacto, entre otros) de programas y/o proyectos, se otorgará 15 puntos

### 3- Entrevista

Será aplicada por la Comisión de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en los términos de referencia

#### Otras Observaciones:

#### Documentación requerida a los postulantes para evaluarlos:

##### Documentos Excluyentes:

- Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente (ambos lados)
- Fotocopia del Título Universitario Legalizado en el Rectorado de la Universidad e Inscripto y Legalizado en el MEC
- Constancia de trabajo, certificado y/o contrato en el que avale la experiencia laboral

##### Documentos No Excluyentes:

- Fotocopia simple de Constancia de eventos de capacitación
- Fotocopia del Título de Posgrado Legalizado en el Rectorado de la Universidad e Inscripto y Legalizado en el MEC (para títulos nacionales) En el caso de títulos extranjeros deberá estar apostillado
- Fotocopia de certificados o constancias de estudios de posgrados

##### Documentos para Adjudicación del Puesto

- Certificado de Antecedentes Policiales vigente
- Certificado de Antecedentes Judiciales vigente

##### Criterios De Desempate:

1. Formación Académica: Quien posea mayor puntaje en Formación Académica
2. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
3. Eventos De Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

##### Información Complementaria

La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática.

Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la reverificación, periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).

Los documentos de adjudicación serán requeridos al concursante seleccionado al cargo luego de todo el proceso de evaluación.

Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

##### Puntuación mínima

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (entrevistas)